



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 279/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> José Ramón Alarcia González.

D. César Ortiz Villamor, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 279/2013 a instancia de D. José Ramón Alarcia González, expediente de dominio de la siguiente finca:

«Finca urbana sita en Pradoluengo (Burgos), calle Adolfo Espinosa, número 97.

Casa habitación en calle Adolfo Espinosa, número 97, que consta de 2 cuartanadas con luces y goteras al frente e izquierda y ocupa un plano superficial de 52,47 m<sup>2</sup>; lindante: Derecha entrando, otra de Mateo Hernáez y Fernando Mingo; izquierda, de la calle Mayor y por la espalda, José Villanueva.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belorado, al tomo 1.112, libro 63, folio 30, finca número 216-10.<sup>a</sup>.»

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 27 de mayo de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)